

Larrañaga, vidente iniciador de la protección social del niño en el Uruguay

"Le grandeur de l'homme se mesure a celle des mystères qu'il cultive, ou devant lesquels il s'arrête".

MAURICE MAETERLINCK.

"Una vida en la que se ha sufrido, luchado, trabajado por los demás y cuyos años se cuentan por las emociones, sacrificios, abnegaciones y renunciamentos, es una vida bien cumplida".

HENRI BORDEAUX.

SUMARIO

Conceptos sobre abandono, y delincuencia infantiles.

El P. Larrañaga, digno promotor de la protección social del niño en nuestro país.

Rasgos biográficos. Su carrera eclesiástica.

La sabiduría científica del Vicario ilustre.

Su espíritu humanísimo. Párrafos de un magnífico artículo laudatorio del Dr. Carlos G. Villademoros, Ministro de Oribe.

El acto del Cabildo de 7 de octubre de 1818.

La fundación de la "Casa-cuna". Su funcionamiento en el Hospital de la caridad fundado por Mateo Vidal. El Torno. El movimiento de la Cuna en los primeros años.

El viejo "Asilo de Expósitos y Huérfanos", denominado luego Asilo "Dámaso Larrañaga", y actualmente "Institución Larrañaga".

Los últimos años del insigne prelado. Su ceguera. Su muerte el 16 de febrero de 1848.

La urna cineraria en las Salesas.

Su espíritu inmortal, gloria de la patria!

Las conquistas portentosas realizadas en los organismos de protección social de la infancia han alcanzado en la actualidad un alto grado de perfeccionamiento. Instituciones especiales, oficiales y privadas propenden todas hacia esa alta finalidad, o sea el amparo del niño vagabundo y abandonado y del menor delincuente.

Perseverando en idéntico propósito, se celebran ciclos de Conferencias, se realizan Congresos nacionales en diversos países sobre los problemas relacionados con los menores desvalidos, como los que ha organizado Buenos Aires, el "Patronato Nacional de Menores", habiéndose rea-

lizado en dicha ciudad en noviembre del año 1942, la última conferencia **"de la Infancia Abandonada y Delincuente"**.

Ese movimiento de opinión exteriorizado en instituciones (Asistencia de expósitos, huérfanos y abandonados, obras preventivas del abandono, etc.), en legislaciones especiales, en los referidos Congresos y en innumerables publicaciones actuales, reflejan el interés, o mejor, la preocupación preferencial que despiertan esos problemas de la infancia abandonada, propugnándose la creación de Centros de formación física, moral y espiritual del niño, establecimientos de observación o de tratamiento que hagan del menor abandonado un elemento útil y eficaz para la sociedad humana, como embrión de un porvenir que se desea esplendente y venturoso.

Recorred la bibliografía y hallaréis en los grandes Tratados de Higiene Infantil (Banu, Nobécourt y Schreiber, etc.), sendos capítulos dedicados a la infancia moral o físicamente abandonada y al niño delincuente.

"En todas partes del mundo contemporáneo, se percibe un movimiento en favor de los desamparados, de los humildes y de los débiles, los niños pobres son recogidos en las calles, los enfermos reclusos en los hospitales, los analfabetos reciben la enseñanza necesaria para la vida, la ancianidad es amparada, se levantan refugios para los huérfanos y para los mentales: es la política del mejoramiento social a la que decididamente nos adherimos".

.....

Todos los que hicimos estada en París nos preguntábamos al traspasar el dintel del viejo **"Hospice des Enfants-Assistés"**, llamados antes des Enfants-Trouvés — en donde profesaba Parrot, ler. Prof. de Clínica de las Enfermedades de la Infancia, nos interrogábamos, repito, por qué llevaba esa designación como contrapuesta a la de **"des Enfants-Malades"**, desde que allí también se atendían niños enfermos. Es que en puridad, el viejo hospicio de la rue Denfert, antes oratorio de una congregación religiosa, había sido creado con el fin de realizar la asistencia del recién nacido abandonado y temporariamente, niños cuyas madres se hospitalizaban. El término **"assistés"**, según Larousse, significa "quien goza del beneficio o de la ayuda de la Asistencia Pública", pero el léxico médico le da el verdadero sentido, significando **el niño que está desprovisto de toda protección familiar**. Así, el referido hospicio tenía como destino atender a los niños protegidos, recogidos en la vía pública o abandonados (maltratados y moralmente abandonados, a los huérfanos y a aquellos que por divorcio o separación de sus padres carecían en absoluto de toda protección natural). (1), (2), (3) y (4).

Niños indigentes, huérfanos, descuidados, abandonados, menores delincuentes y aquellos separados de sus padres (por tuberculosis, internados en asilos de alienados, o en la cárcel) constituyen las diversas categorías de niños que deben ser colocados bajo la protección de la socie-

(1) Lereboullet: "Les enfants-trouvés et l'Hospice des Enfants-Assistés". Leçon inaugurale. Paris Méd. 8 déc. 1928.

(2) V. Marfan. Documents sur l'histoire de l'Hospice des Enfants-Assistés, de Paris.

(3) G. Variot: "L'abandon des Enfants de Jean-Jacques Rousseau".

(4) "Le placement familial des Enfants". Soc. de las Naciones, 1938.

dad. Y ahora habrá que agregar el inmenso número de huérfanos de la guerra, de esas víctimas inocentes de la catástrofe actual de la humanidad, presas del hambre y de la enfermedad, que añade a la historia un gran capítulo doloroso, son los que desbordarán las organizaciones públicas y privadas, los internados o Asilos-maternidades, las casas Maternales, etc., en donde se prestarán solícitos cuidados a aquellos niños que han tenido la inmensa desgracia de carecer de hogar paterno.

Todos estos adelantos realizados, esos grandes perfeccionamientos no deben hacernos olvidar a aquellos que han sido los promotores de la obra de protección social, y en nuestro país le cupo al Padre Larrañaga el relevante mérito de haber sido el magnánimo promovedor de la defensa social del niño, — fundador de la **"Casa-Cuna"** o **"Inclusa"** — entre el vaivén de los acontecimientos y anticipándose a su época, el digno iniciador de la organización actual de lo que llamamos "colocación familiar" (o **"Placement familial"** de los franceses, o **"Foster-Care"** de los ingleses), esto es la puesta de los niños bajo la protección de la sociedad, dándoseles un hogar en donde se les trate como a hijos verdaderos, con toda caridad y con especial dedicación.

Es un aspecto de la personalidad del presbítero ilustre que no ha sido abordada todavía con particular atención, — así los historiadores nuestros, como De María (5), Bauzá (6), Arreguine, Araújo (7), Berra, Salgado (8), etc., le consagran reducidísimas páginas a ese aspecto social de la vida del sabio sacerdote, — tal vez porque eran de una multiplicidad tal la aristas de su espíritu y los aspectos multifacéticos de su personalidad, que la historia no podía abarcarlas integralmente con igual dedicación (9).

Su vida ofrece rasgos numerosos de valor intrínseco y esencial, que nos permiten presentarlo como un modelo acabado de espíritu superior.

El hombre, el sacerdote, el sabio, el pensador, el humanista, el patriota, el vecino de pro, todo formando un armonioso conjunto que se revelaba en riquísimas facetas de sus altas cualidades espirituales.

En el interesantísimo estudio biográfico, realizado por mi viejo amigo y ex-condiscípulo Rafael Algorta Camusso (10), se hace referencia en un capítulo aparte a la fundación de la **Inclusa**, destacando el valer de esta obra social, de la que Larrañaga fué el vidente promotor; Algorta, que es el que más sabe en nuestro país sobre la vida de Larrañaga, y a quien le debo valiosísimos datos sobre aquel Instituto y sobre la existencia afanosa de su creador. Su libro, exento de toda erudición pesada — constituye

(5) Rasgos biográficos de hombres notables y Montevideo antiguo.

(6) Historia de la Dominación Española en el Uruguay.

(7) Perfiles biográficos e Historia compendiada de la Civilización uruguaya.

(8) Historia de la República Oriental del Uruguay.

(9) Así Arreguine, dice en la pág. 280 de su libro: "Bajo el dominio portugués en Montevideo nada de bulto pasó en el año 1818, a no ser la fundación de la **Inclusa** a cuyo sostén se aplicó el producto de la lotería de Caridad creada al efecto. Larrañaga y el Gobernador Intendente Gral. Pinto Araújo Correa, fueron los más interesados en esa obra benéfica".

(10) Rafael Algorta Camusso, El Padre Dámaso Antonio Larrañaga, Apuntes para su biografía, Montevideo, 1922.

un noble aporte y una riquísima contribución al conocimiento histórico de Larrañaga. Aprovecho esta ocasión para agradecerle hondamente los datos valiosos que me ha proporcionado, él que dice modestamente que no es historiador y que revela ser bien docto y erudito en historia y que ha puesto en la valiosa monografía que sub-intitula: **"El Padre Dámaso Antonio Larrañaga"**. **"Apuntes para su biografía"**, no sólo el interés histórico, sino el amor, y un fervoroso afecto con que siempre se logran realizar mejor las obras del espíritu.

No he verificado, por lo tanto, un estudio nuevo en este que os presento, sino que he recopilado **bajo un plan propio** lo que se ha escrito al respecto.

A mi juicio, si Larrañaga no hubiera hecho en su vida más que preocuparse por la suerte de los niños abandonados de nuestro país, ya habría realizado bastante para consagrarlo como figura histórica de primer plano y para darle un gran título a los ojos de la posteridad, señalándolo al recuerdo de las generaciones, como paradigma de una gran voluntad puesta al servicio de la más noble de las causas!

Ocuparse de él, no es pues simple labor de anticuario... Al fin, el hombre vive tanto de recuerdos de lo pasado, como de esperanzas del porvenir. Vive en un presente racional, convierte en redivivo lo pasado y anticipa lo futuro!... Hoy más que nunca, poniéndonos a tono con la hora, se impone que volvamos nuestro corazón hacia nuestros grandes hombres, para que nos trasmitan una chispa del fuego de sacrificio y de heroísmo. Volvamos pues los ojos al pasado con respeto y con amor...

Se ha dicho con razón, que Larrañaga fué el representante más insigne de la sociedad de su tiempo.

Fué una figura patricia de nobilísimos rasgos, de singular prestancia, — personalidad básica de nuestra patria, digna de admiración, — fué también el primero de nuestros sabios. Y era indiscutible la universalidad de su sabiduría, ha escrito con acierto Carlos Roxlo (11).

Espíritu interesantísimo, admirable. Describir su vida sería trazar página por página la narración de los acontecimientos de nuestra patria en la larga gesta de la independencia, tan ligada está su figura ilustre — trazada con rotundidad definitiva — a los sucesos de la Revolución y al desarrollo posterior de nuestra sociedad. Con justificada razón ha escrito Carlos Roxlo, que Larrañaga se mezcló a todos los movimientos del espíritu público desde 1806 hasta 1844.

Alma de selección, hecha de facetas resplandecientes, todas ellas dignas de ser alabadas. Sacerdote dignísimo, naturalista eminente — de una sabiduría portentosa y excepcional — de gran pulcritud espiritual, bienhechor delicado y de acrisolado patriotismo, podría decirse de él parodiando a Terencio, que **"nada de lo que le interesaba a la patria pudo serle extraño"**, fué uno de los espíritus más ilustres de la Banda Oriental, y ejemplar preclaro que llegó a ser por eso, una de las primeras figuras de América. Era pues, sacerdote, sabio y hombre... cualidades que cuando se consustancias, marcan una personalidad de excepción!

(11) Carlos Roxlo. Historia Crítica de la Literatura Uruguaya, El romanticismo 1810-1835 (Tomo I.o, págs. 48 y sigtes.).

Pertenecía Larrañaga a esa pléyade de sacerdotes patricios, curas patriotas del Río de la Plata, de límpida ejecutoria y de rasgos rectos e in-
conmovibles, que además de llevar con toda dignidad la investidura eclesiástica, fueron verdaderos patriotas. Os diré que eran ideólogos de la Revolución, espíritus gallardos, avizores, figuras próceres, dignas, serenas, armónicas, del movimiento emancipador americano, como Fray José Benito Lamas, Manuel Pérez Castellano, el presbítero Larrobla, D. Santiago Estrázulas y Lamas, Fray José Monterroso, de este lado del Plata, y como lo fueron también, Fray Cayetano Rodríguez, el célebre Deán Funes, el Deán Segurola, el Padre Castañeda (Francisco de Paula), el religioso franciscano, Antonio Sáenz y Fray Justo Santa María de Oro, próceres de la independencia argentina, de la gran patria occidental — que esperan la pluma vigorosa de un ensayista de fuste, que describa de todos y cada uno de estos sacerdotes patricios — que tanto abogaran por la causa de la libertad — la parte que les cupo en la Historia de las Provincias del Río de la Plata.

El patriotismo austero y generoso de Larrañaga, que algunos han rebajado por haber aceptado como un mal necesario el tutelaje espúreo del monarca lusitano — no debe disminuir nuestra admiración a su excelsa y hermosa figura — siempre movida por un impulso patriótico invariable... Adoptar su actitud no era pues someterse servilmente al poder opresor, en ese período de desorientación, de dudas, y hasta de confusio-
nismo de los espíritus más elevados (12).

Larrañaga cruzó la edad de hierro de la nacionalidad y vivió en la época más turbulenta que ha atravesado el país, tocándole actuar circunstancialmente en momentos crueles y desesperanzados, en horas de sombríos estremecimientos, "cuando la nacionalidad balbuceaba — ha dicho Roxlo — los himnos de la cuna y cuando la nacionalidad tanteaba el derrotero de su organización". Oíd los episodios: La dominación española, las invasiones inglesas, el Cabildo Abierto de 1808, los años de la patria (1810-1825), la gloriosa campaña artiguista, la caída de la Plaza en 1814, la dominación lusitana del año 1817, la guerra con el Brasil, el Congreso Cisplatino en 1821, con la incorporación de la Provincia Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves. Los 33, el Gobierno Patrio de la Florida, la Jura de 1830, y por último, la Guerra Grande, ese infausto período transcurrido en nuestro país desde el año 42 al 52 del último siglo.

Larrañaga tomó parte activísima en el Congreso Cisplatino de 1821 — siendo su Vice-presidente — y en la declaratoria de anexión de nuestro país al Brasil; pero ¿acaso era contrario a la emancipación de su patria? Oíd este pasaje del discurso que pronunció en dicho Congreso: **"el dulce nombre de Patria debe enternecernos, pero el patriota no es aquél que invoca su nombre, sino el que aspira a librarla de los males que la amenazan.** Hemos visto invocado este sagrado nombre por diferentes facciones que han destruido y aniquilado el país, después de 10 años de Revolución estamos muy distantes del punto céntrico de que hemos salido".

(12) Al fin, ¿no hay quienes niegan la influencia decisiva de la Cruzada del año 25 sobre nuestros destinos de nación independiente, porque no quieren ver en el Acta de la Florida más que una declaratoria de anexión a las Provincias Unidas?

¿Qué otra cosa iba a hacer en las circunstancias en que se hallaba? Larrañaga no era hombre de guerra: era, por el contrario, un espíritu amante de la paz y de la concordia. Además, los de la ciudad estaban solos. Artigas no le interesaba ésta, sino la campaña, pero siempre lo había secundado Larrañaga. En correspondencia publicada, le decía a Artigas: "He estado con Ud. desde un principio, he sido patriota, y cuando otros que están murmurando, no lo acomañaban..."

El Capitán General Carlos Federico Lecor — Barón de la Laguna — era el amo y señor de nuestro país. Cuéntase que con rara habilidad había repartido tierras que no le pertenecían, y daba recepciones y saraos para atraerse a la sociedad uruguaya, con la que se vinculaba también en esponsales.

El Congreso Cisplatino fué organizado a su antojo. En él Larrañaga y Llambi fueron los únicos que fundaron su voto al discutirse la anexión: **"Nos hallamos — dijo el sacerdote ilustre — en un estado de abandono. Desamparados de la España desde el año 14; Buenos Aires, nos abandonó. La Banda Oriental sola ha sostenido una guerra muy superior a sus fuerzas"**. Y al proponer la incorporación a Portugal, enumeraba alguna de las condiciones del pacto, tales como la conservación de los mismos límites primitivos, la libertad de comercio y de industrias, etc.

No fué, pues, una incorporación absoluta e incondicional. No olvidemos que en el Congreso actuaba Rivera, diputado por extramuros, y a nadie se le ha ocurrido poner en duda su patriotismo, que también nosotros exaltamos, aunque disentamos con su ideología.

Para nosotros, salió pues Larrañaga, incontaminado de esa amarga prueba, — basada en las necesidades que a cada pueblo impone su época — y como la zarza de Horeb, sin quemarse siquiera la orla de sus vestidos y sin turbar para nada la serenidad augusta de su espíritu...

Larrañaga nació en Montevideo el 9 de diciembre de 1771, siendo su padre Manuel de Larrañaga, natural de la villa de Azcoitia, provincia de Guipuzcoa, es decir, de **origen éuskaru puro**, y su madre Da. Bernardina Pires, oriental, de familia patricia, emparentada con Artigas.

El escudo solariego de su linaje, signo ostensible de nobleza, consistía en un campo de oro, un roble verde con vellotas de oro, con un jabalí negro rampante.

Don Manuel, el padre de Larrañaga, vino al Río de la Plata, dicese que llamado por un tío abuelo, D. Francisco Gorriti, comandante de la Plaza Fuerte de Montevideo.

La familia de Larrañaga constaba de siete hijos, 4 varones: Manuel, Carlos, Dámaso Antonjo y Pedró, y 3 hijas mujeres: Juana, Josefa y Coleta. Estas últimas se vincularon por sus nupcias con familias de viejo y prestigioso cuño oriental. La estirpe dió ejemplares que descollaron en la ciencia y en el foro. Juana Larrañaga, casada con Pedro Francisco de Berro, de cuyo matrimonio desciende una numerosa e ilustre familia, siendo uno de sus hijos Bernardo Prudencio Berro, Presidente de la República de 1860 a 1864; Adolfo, poeta fallecido a los 21 años; Ignacio, muerto en la batalla

de Ituzaingó, con el grado de oficial (13); otro hermano, Paulino, que se casó con una sobrina, hermana del Reformador; uno de los hijos de Bernardo Prudencio Berro, Adolfo, fué el padre de nuestro gran amigo el doctor Roberto Berro. Otro hijo, Mariano, fué un naturalista destacado que publicó las **"Fábulas Americanas"** de Larrañaga. Una hija, Benita, casó con Jacobo Varela, de donde descende el ilustre reformador escolar, José Pedro Varela y el Dr. José Pedro Varela, actual Rector de la Universidad, de manera que éste, es sobrino-biznieto del prócer. Otra hermana, D. Josefa, contrajo nupcias con D. Pedro José Errázquin, y de ese matrimonio descende la familia Jackson, entre cuyos descendientes actuales figura su bizneta doña Elena Heber Jackson, esposa de ese gran espíritu que fué D. Alejandro Gallinal, recientemente fallecido. La hermana menor de Larrañaga, María Coleta, casada con D. Eugenio Alcaín, fueron los ascendientes del comandante Bernardino Alcaín, que actuó en nuestras guerras civiles, de don Manuel Alcaín Larrañaga (casado con su prima Dña. Petrona Garrido), una de cuyas hijas, D. Filomena Alcaín de Méndez, era la madre del estimado caballero don Jacinto Méndez Alcaín, Secretario de la Dirección de Asuntos Económicos y que tan amablemente me ha dado estos datos de familia. También las familias de Méndez Previtali y la de Rocchietti, descendiendo de esta hermana de Larrañaga, por doña Inés Alcaín Larrañaga.

No voy a extenderme más en los datos familiares del insigne prelado, bastándome con recordar esas referencias genealógicas para demostrar cómo está vinculada la familia Larrañaga al linaje más ilustre y añejo de nuestra República (14).

Larrañaga empezó a recibir su primera educación en el antiguo **Convento de San Bernardino** de Montevideo, conocido por Convento de San Francisco, situado en las calles **San Francisco (hoy Zabala)** y **San Miguel (hoy Piedras)**, en donde estudió gramática, retórica, y latín, allí formó su espíritu y recogió las impresiones perdurables que siguen al hombre en la vida. Actuaba allí la Orden tercera de San Francisco, muy prestigiosa, cuyos Hermanos tenían la prerrogativa de ser enterrados con el hábito de los religiosos.

Iba a estudiar medicina, pero habiendo fallecido su hermano Carlos en Buenos Aires, que estudiaba en el Real Colegio de San Carlos, abrazó la carrera eclesiástica, **"no pudo dedicarse a la cura de cuerpos y se preparó para el sacerdocio de la cura de almas"**. Su recogimiento, su modestia y la regularidad de su conducta le atrajeron el respeto de todos sus compañeros. Allí bajo las bóvedas del Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires (Rector, Dr. en Sagrada Teología, Dr. Luis José de Chorroarín), realizó sus primeros estudios para la carrera eclesiástica; más tarde, en Córdoba, se ordenó de Epístola, como se dice, y en 1799, en Río de Janeiro.

- (13) Lo último — como a Brandzen, — un casco de granada sobre el cráneo y Alvear hizo recibir su cadáver a manera de mortaja con la bandera argentina. En el parte de batalla de Lavalleja figura en primer término el nombre del heroico capitán Ignacio Berro.
- (14) Cuando tengamos en nuestro país un **"Instituto de Ciencias Genealógicas"** como hay en la Argentina, adquirirán real valer los datos de entroncamiento familiar, como el que acaba de aparecer en una revista ilustrada de Buenos Aires sobre los Garzón, a cuya estirpe tengo el honor de pertenecer por mi inolvidable madre.

ro, fué ordenado de presbítero. Vuelto a Montevideo, se le nombra Capellán del Regimiento de Milicias, hasta la revolución del año 10. Elevado a la dignidad sacerdotal, acompaña a la expedición de voluntarios que a las órdenes de Liniers, marchan en 1806 a la reconquista de Buenos Aires.

Más tarde, asistió a la memorable acción del 20 de enero de 1807 — en extramuros de esta ciudad — contra los ingleses, donde pereció, víctima del deber cívico y de su arrojo, el Padre de los Pobres, Don Francisco Antonio Maciel, de quien después me ocuparé.

En 1811, durante el asedio de la Plaza por Artigas, después de Las Piedras, los realistas lo expulsan de la ciudad obligándolo a salir sin más bagajes que su breviario — al campo de los patriotas en las Tres Cruces con Fray José Benito Lamas, el capellán de Artigas, y un grupo de religiosos franciscanos de capucha y sandalia, que la estampa ha evocado con aquella frase famosa: "**Váyanse con sus matreros**" o "**con sus amigos los gauchos**" (Cuadro de Diógenes Héquet).

Durante el primer sitio, residió en el Manga, en la chacra de Berro, en donde encontró los primeros vestigios del enorme Tatú o armadillo fósil.

El año 13 fué electo diputado por la Banda Oriental para la Asamblea General Constituyente de Buenos Aires.

Cumpliendo órdenes de Artigas, quedó allí realizando gestiones, hasta que a principios del 14, separándose Artigas del Sitio, Larrañaga queda en Buenos Aires, donde es nombrado Bibliotecario Público.

Voy a consignar unos datos recientes, sobre este honroso cargo de Larrañaga consignados en el opúsculo del Sr. Francisco C. Actis, editado recientemente en Buenos Aires. Se insertan allí, datos oficiales, concretos, sobre la intervención que le cupo al ilustre patricio D. Dámaso Antonio Larrañaga, en aquella dirección acerca de la cual sus panegiristas ofrecen escasos relatos.

Habiendo sido encargado de la dirección de la biblioteca, el presbítero Dr. D. Luis José Chorroarín, que desempeñaba las funciones de segundo bibliotecario, fué designado para este último cargo el Dr. Larrañaga, lo que se consigna en el acta del Cabildo de Buenos Aires del **9 de julio de 1813**, que dice así: "Se recibió un oficio del Supremo Poder Ejecutivo en que avisa haber nombrado sub-Director de la biblioteca pública al presbítero D. Dámaso Larrañaga, por excusación del presbítero Dr. Saturnino Segurola.

El Sr. Actis, agrega: "El Dr. Larrañaga — según consta en el acta del **20 de octubre de 1813** — fué ascendido a primer bibliotecario, por renuncia del Dr. Chorroarín, imposibilitado éste para desempeñar el cargo con la contracción necesaria, por la actuación destacadísima que le cupo en la soberana Asamblea Constituyente".

Véase así que Larrañaga, prestó eminentes servicios a la cultura de la ciudad hermana, no habiéndose podido incorporar a aquella Asamblea, en razón de que los poderes que le había otorgado el pueblo oriental fueron injustamente rechazados.

Vuelto a Montevideo, a fines de 1814, o principios del año 15, fué nombrado Cura Vicario Interino de la Matriz, en sustitución del cura Or-

tiz (15), en aquella Iglesia en que fué bautizado y en donde había sido teniente-cura, durante muchos años y en donde casó a Artigas en 1804.

En 1816 es sub-delegado de la ciudad y territorio de la provincia y luego capellán mayor de las tropas, siendo nombrado en 1824, delegado apostólico (cuando la guerra con el Brasil). Concluída ésta y constituido nuestro país en estado independiente, es designado Senador para la Primera Asamblea Legislativa Constitucional, y su actuación en el Senado fué lucidísima, brillando allí como adocrinador y polemista, no obstante estar completamente ciego. El fervor de apóstol aleteaba en su palabra, siempre escuchada con respeto y alta consideración. A pesar de haberse apagado la luz de sus ojos, iluminaba en su derredor. Resignándose cristianamente por su infortunio, decía: "Estoy ciego pero siento el olor de las flores, oigo el zumbido de mis colmenas y los cantos de mis urracas, me da en la cara el viento suave de la mañana y bendigo a Dios que ha hecho tanta maravilla" (16).

En 1832, S.S. Gregorio XVI, lo instituyó por un breve, Vicario Apostólico, Sede Vacante "**ad Nostrum et hujus Santa Sedis arbitrium**" (para nuestro bien o nuestro arbitrio y de la Santa Sede), en el Estado Oriental del Uruguay. El 6 de diciembre de 1836 se le confirió el cargo honorífico de Proto-notario Apostólico. Así quedaba segregada por autoridad papal, la diócesis de Montevideo que antes estaba comprendida en la de Buenos Aires. Se obtenía así la independencia eclesiástica tan anhelada (17).

En 1816 funda la Biblioteca Pública en Montevideo (con libros de Pérez Castellano), bajo el patrocinio de nuestro Precursor, y de allí sale el famoso santo y seña del ejército de Artigas, "sean los orientales tan ilustrados como valientes".

El original de la carta de Artigas lo tenía la Curia, y ahora lo guarda cuidadosamente el Arzobispo de Montevideo Monseñor Barbieri, según datos que me han sido proporcionados.

Al inaugurarse la Biblioteca Pública, Larrañaga pronunció un discurso magistral, y del cual voy a transcribir algunos pasajes.

"Una biblioteca no es otra cosa, decía, que un domicilio o ilustre asamblea en que se reúnen, como de asiento, todos los más sublimes ingenios del orbe literario, o por mejor decir, el foco en que se reconcentran las luces más brillantes que se han esparcido por los sabios de todos los países, y de todos los tiempos".

(15) Fallecido este presbítero en 1813, la Iglesia de Montevideo, fué servida por tenientes y coadjutores interinos hasta la designación de Larrañaga. En 1726 fué fundada la Catedral y erigida la iglesia Parroquial dependiente del Diocesano de Buenos Aires, que con el tiempo sería la sede del Vicariato Apostólico. En 1790 fueron comenzadas las obras de la Iglesia Matriz y en 1804 estaba terminado el templo. (Datos recogidos en el **Libro del Centenario** de nuestra República).

(16) Estos párrafos originales del Padre Larrañaga los extrajo Algorta de una carta que el ilustre patriótico dictara para su sobrina Doña Clara Errazquin y que la poseía D. Paulino Berro.

(17) En 1824 arribó a Montevideo de paso para Chile, una delegación eclesiástica integrada por Monseñor Muzi y M. Mastai Ferreti, futuro Papa. El Cabildo presentó a Muzi una solicitud para que se le confiriera a Larrañaga la dignidad episcopal, prometiendo el delegado transmitir el petitorio a Roma. Más tarde fué nombrado Vicario Apostólico efectivo. En 1832, al independizarse eclesiásticamente Montevideo de Buenos Aires, prestó juramento ante la autoridad civil.

Y agregaba explanando su idea:

"Os pondremos de manifiesto los libros más clásicos que hablan de nuestros derechos: las constituciones más sabias, entre ellas la Británica con su comentador Blankstone; la de Norte América, rica con las actas de sus congresos hasta la fecha; sus constituciones provinciales y principios de gobierno por Paine; las de la Península, con sus diarios de Cortes; la de la República italiana por Napoleón, y su famoso código del pueblo francés. Nunca más que ahora debéis consagraros a las ciencias políticas que cuando meditáis fijar vuestros gobiernos. Los grandes sacudimientos de la revolución no sólo han desplomado el edificio antiguo, sino que también han hecho grietas tan profundas. ¡Qué miras tan vastas, qué previsión tan sagaz no deben tener nuestros legisladores!

Después de hablar de lo árido del estudio de las lenguas clásicas, de las lenguas que fueron, citando, entre otros muchos representantes de la civilización antigua, al geómetra Euclides y al físico Arquímedes, el orador decía:

"¿Quién puede nombrar estos dos últimos sabios sin acordarse de las Matemáticas? Estas ciencias, que dan exactitud al entendimiento, sujetan a cálculo los astros, miden el curso complicadísimo de las aguas, arreglan el movimiento de los cuerpos y aún de la misma velocidad de la luz. ¡Qué campo tan inmenso, jóvenes, y qué estudios tan útiles! Las necesidades de vuestro país son inmensas y muchas pueden remediarse con estas ciencias. Hay que abrir caminos, elevar calzadas, construir puentes, hacer canales, poner compuertas, limpiar vuestro puerto, fortificar el recinto, traer aguas potables, levantar planos, distribuir la campaña, secar pantanos; pero, ¿dónde voy? Todo hay que hacerlo, porque estamos en una infancia política. Este estudio traerá ventajas para nuestro país y para las ciencias en general".

Y el orador seguía, seguro de su tema, y con los ojos fijos en el porvenir:

"La Astronomía, por ejemplo, es un estudio que embelesa, principalmente en el día, en que en virtud de las tablas logarítmicas de Mendoza, o de las gráficas de Luyando, los cálculos más complicados se resuelven sumando tres partidas o bien linealmente con la punta de un alfiler en menos de cinco minutos, con tanta o mayor exactitud de lo que se hacía antiguamente. Este es el país, a mi juicio, de los astrónomos: aquí no tenéis ese cielo cubierto de nubes que ocultaban los astros de Kepler, ni esas enormes montañas que, por su atracción, perturbaban el péndulo de la Condamine y de Jorge Juan. Por otra parte, las observaciones que hiciéreis, en un cielo tan despejado y con tan notable paralaxe a las de Europa, acabarán de perfeccionar la Astronomía y los arcos que mediréis del meridiano en unas llanuras, tan inmensas, quitarán toda duda sobre la figura de la tierra, uno de los problemas más importantes. Por último os recomiendo sobremanera, el estudio de la Maquinaria, porque la América, falta de brazos, no tiene otro remedio de suplirlos por ahora; la esclavitud en un brazo que nos hace muy poco honor; y el uso más laudable que ha hecho de su preponderancia colosal la filantrópica Albión, es el empeño que ha tomado en la abolición general de este tráfico infame de la especie humana".

Fundó Larrañaga la Escuela Militar y la Nacional; a él se debe el primer plan completo de estudios superiores.

Larrañaga estudió sin maestros y con muy pocos libros. Había nacido más que para otra cosa para el estudio de la Naturaleza y se podía decir de él que leía la sabiduría en el libro abierto de la Naturaleza fecunda, viva y en movimiento, como el célebre cirujano Ambrosio Paré, lo hacía en el libro abierto del enfermo...

"Era un sabio y era casi un santo", como supo definirlo certeramente, en frase gráfica Carlos María Ramírez, empleando el adverbio casi o por poco, tal vez, porque los santos completos no son de este mundo... Y tenía un insaciable deseo de saber... era hombre de grandes inquietudes espirituales!

Naturalista eminente, era geólogo, paleontólogo por devoción al estudio, y enseñó por afición los procedimientos de la apicultura, de la arboricultura y de la ostricultura. Sus herbarios — que fueron uno de los más grandes amores de su vida — formados de plantas indígenas de nuestro país, han sido famosos, — supo así valorar nuestras riquezas naturales (18). En sus **Memorias Geológicas** (TOMO III, pág. 14), dice que de unas piedras de Pajas Blancas, al S. O. del Cerro, se ha extraído el material con que se han hecho las gradas y volutas de los capiteles jónicos del frontispicio de la Matriz.

Sus observaciones metereológicas y astronómicas, sus estudios geográficos y etnográficos son siempre recordados. Conocía las obras de Linneo — el gran naturalista del siglo XVIII — y las de Cuvier, se carteaba con Aimé de Bompland y con Auguste de Saint-Hilaire, y era socio correspondiente de la Soc. de Historia Natural de París. La ciencia botánica, lo contó entre sus más destacados cultores y podría decirse de él, que fué como Linneo, un ordenador de especies, y en París habría sido también como Bernard de Jussieu, miembro de la Academia de Ciencias. Conocía muchos idiomas, los de origen indígena, el tupí y el quichúa y dominaba el inglés y el francés, demostrando así su gran cultura lingüística.

El cultivo de la morera y la cría del gusano de seda en nuestro país, fueron obra de él. Fué el introductor de la morera y del gusano de seda y en su quinta (hoy de Gallinal), instaló el primer criadero y allí se tejieron cintas y medias, etc. De la seda que mandó a Barcelona, le hicieron ornamentos sagrados que aún se conservan.

Hoy esta industria es tan importante, que sólo en la Argentina, hay 531 criaderos de gusanos de seda. La División de Sericicultura distribuyó entre ellos 3489 gramos de semillas, la encuesta se refiere a la campaña 1942-1943 (Revista **"Informaciones de la Argentina"**, pág. 31. Agosto 1943. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto).

(18) En su quinta del Miguelete — que ahora es de la familia de Gallinal, — se conserva un coronilla de más de 200 años, plantado por Larrañaga. Se conservaron las paredes maestras de la casa de dos altos como ahora. La quinta estaba dividida por un arroyo Montevideo Chiquito, o del Cerrito, o Jesús María. En el fondo había un estanque con peces. La chacra del Manga tenía su frente sobre el Camino Cuchilla Grande, hay allí un roble que llaman de Larrañaga. Está próxima a la **"Escuela Agrícola Jackson"** del Manga, de los Padres Salesianos.

Don Andrés Lamas, el destacado historiador y hombre político nuestro, trató de reunir y publicar los valiosos trabajos de aquel cerebro vigorosísimo de Larrañaga, pero recién en el año 1922, se publican los escritos auténticos (Copia de manuscritos originales depositados en el Archivo Histórico Nacional), costeando la edición total de las obras el Dr. Alejandro Gallinal.

He aquí los títulos de la publicación:

Primer tomo: Diario de Historia Natural.

Segundo tomo: Botánica y Zoología (Anatomía comparada). Están publicadas aquí la Oración inaugural de la Biblioteca de Montevideo, Academia de Educación, Correspondencia, etc.

Tercer tomo: Geología: Diario del Viaje a Paysandú.

Además, dos atlas magníficos, con láminas de plantas dibujadas por el mismo Larrañaga. Parte I: Botánica; Parte II: Zoología, Paleontología y mapas.

Podría decirse que la oración, la celebración de los oficios divinos, la limosna, el consuelo de los afligidos, el cultivo de un pedazo de tierra, la fraternidad, la frugalidad, la hospitalidad, el desprendimiento, el estudio y el trabajo, llenaban uno a uno los días de su vida...

Larrañaga gozó de gran predicamento por su haber y por su vida austera, siendo respetado y querido por los dos bandos. Durante la Guerra Grande, vivía en su quinta del camino que lleva su nombre desde 1868, morada tranquila y serena, en donde dividía su tiempo, entre el estudio, sus oficios y el breviario. Amenudo venía a la ciudad, sin requerirsele permisos, ni pasaportes para atravesar las líneas del Sitio.

Larrañaga fué un modelo de hombre virtuoso, dispuesto siempre a la práctica del bien, recordándonos por su bondad ingénita y comprensiva, el espíritu de aquel obispo Myriel, **Monseñor "Bienvenido"**, que nos ha hecho admirar la grandiosa obra de Víctor Hugo, "Los Miserables", aquel obispo que absolvió al misero Juan Valjean, a quien le dió albergue y le sustrajo sus cubiertos de plata.

Se dirá que hacer el bien, no constituye una virtud sublime, sino un deber moral inseparable del Sacerdocio, pero obrar bien de una manera activa y dejar germinar en el espíritu elevadas y constructivas inquietudes, eso sí representa un don sobrenatural.

La virtud del dignísimo Vicario nos recuerda a la de S. Vicente de Paul, **"el apóstol de la caridad"**, tan admirado por sus excelsas cualidades. Su desprendimiento y desinterés, eran iguales a su gran caridad. La caridad, virtud teologal que consiste en amar al prójimo como a nosotros mismos, es un sentimiento grande, de **hermano a hermano**, distinta de la filantropía que es el amor del género humano, a nuestros semejantes, designación que viene del griego (**que quiere decir que ama al hombre**). Tendía su mano generosa a todo el mundo necesitado, y se afligía — como San Antonio de Padua — cuando no podía ayudar por sus propios medios al pobre o al desvalido.

Un gran tribuno argentino, enalteciendo el sentimiento de la caridad, ha dicho que él es trasunto de un latido selecto que bastaría por sí solo para dividir el mundo en dos **hemisferios venales: los que la sienten y los que no la sienten**, los buenos y los viles. Tal es la magnitud de esa eterna palabra, de esa virtud teologal que el Padre Larrañaga llevaba tan incrustada en su espíritu y que rebosaba hasta en los pliegues de su vestidura talar...

Su constante dedicación al bien de los demás, a los afligidos y desconsolados, ha inspirado al Dr. Carlos Gerónimo Villademoros, ministro de Oribe en el Gobierno del Cerrito, estos conceptos (19), que no puedo dejar de transcribir textualmente: "La tranquilidad, la alegría, la satisfacción brillaba siempre en aquel rostro verdaderamente apostólico, de tal manera que inspiraban el respeto y la admiración de quienes lo veían. Admirable prueba de la cristiana fortaleza de un hombre que supo atravesar una época en gran parte borrascosa y desdichada con la serenidad de un filósofo y con la pureza de un ángel".

"La bondad de su corazón no tenía límites, era incapaz de ofender ni dañar a nadie y siempre estaba dispuesto a servir a su prójimo, ni había mayor placer para él que hacerle bien. Espíritu humanísimo — sigue diciendo el Dr. Villademoros — el Padre Larrañaga estaba dotado de una extrema sensibilidad, y su alma angelical, le dejaba efectos sólo para lo bueno y lo hacía vivir más bien para los demás que para sí".

Me he extendido en este análisis de la hondura del espíritu de Larrañaga, de estos rasgos o prendas morales que completaban su dignísima personalidad, porque creo que hay un nexo claro entre sus eminentes virtudes ingénitas, su espíritu de caridad y la realización de la obra de la "Casa Cuna", en la que revelara un profundo sentido de captación de las verdaderas necesidades sociales de la época y podría decirse — sintetizando el concepto — que **fué un hombre hecho a la semejanza de Dios**...

El Padre Larrañaga fué el fundador de la "**Casa-Cuna**", "**Inclusa**" o "**Asilo de Expósitos**", gran obra de misericordia que funciona en nuestro país desde el año 1818, habiendo pasado por perfeccionamientos sucesivos hasta alcanzar la elevada situación actual. Marcó así el primer jalón de la lucha contra el abandono del niño. Fué un iniciador en esta obra de previsión social. Su espíritu humanísimo no podría permanecer indiferente ante el contacto diario con tanto drama de injusticia social, sintiéndose conmovido ante el espectáculo que ofrecían esos seres infortunados, esos pobres niños abandonados en los atrios de las iglesias, en los umbrales de las puertas y en los vestíbulos de las casas, y aún en los callejones y pasillos de la ciudad, los que a menudo pagaban con su vida ese abandono desconsiderado de sus familiares.

Larrañaga los atendía con todos los recursos de su caridad, y de su celo vigilante y afectuoso. Los mandaba a sus expensas a la "Casa de Expósitos" de Buenos Aires, pero llegó un momento en que no pudo continuar enviándolos para salvarlos del abandono — hasta que — en 1817

(19) Publicada en el periódico "Defensor de la Independencia Americana" del Cerrito de la Victoria, que ha reproducido hace poco la Revista Nacional del Ministerio de Instrucción Pública, e intitulándolas "Páginas Olvidadas".

se hace cargo de dicha "Casa de Expósitos" de Buenos Aires (fundada allí en 1779) el Dr. Saturnino Segurola, prelado dignísimo y gran amigo de Larrañaga. Entonces pudo continuar el vicario ilustre, remitiendo a los niños abandonados en Montevideo, hasta que, tomando tal vez como modelo la obra de Segurola instituye aquí, la primera "Casa-Cuna" o "Inclusa", a los fondos de nuestro hospital de Caridad.

En 1808, **el Alcalde Parodi**, intenta establecer una Casa de Caridad, de misericordia, o Asilo para pobres, ancianos, viudas y menores desamparados. Como veremos, este proyecto que no pasó de tal, se refería más bien a una obra de beneficencia, sobre todo para los pobres, incluyendo como un demás, a los niños desamparados. No se proponía la creación de un verdadero establecimiento de protección social, como fué el ideado años después por Larrañaga. Este proyecto del Alcalde Parodi no ha de restarle méritos a la concepción de Larrañaga, sino que demuestra como en aquella época, apesar de existir ambiente para una obra de previsión social, nadie se animaba a estructurarla con eficiencia, hasta que lo hizo Larrañaga.

Veamos como explica de María, el génesis de esa idea del alcalde Parodi, del Cabildo de Montevideo. Apreciaréis allí que en ese proyecto, estructurado diez años antes de la fundación de la Inclusa por Larrañaga, se costecaban los gastos que demandaría el funcionamiento de esa obra con los arbitrios o fondos provenientes de la venta de pan por los proveedores!

Voy a transcribir, pues, los párrafos principales del Acta del Cabildo, tal como la publica aquel historiador, respetando los errores gramaticales que contiene, y pidiendo excusas a mi amable auditorio por esta transcripción que aunque sea algo monótona, ofrece interés real para poner en evidencia la necesidad de la creación de una Casa-Cuna para niños expósitos o abandonados en nuestra ciudad en aquella época turbulenta de nuestra historia.

Héla aquí:

"Parodi, el Alcalde de primer voto del Cabildo del año 8, concibe "la idea de promover el establecimiento de un asilo para el amparo de "las viudas, huérfanos, e inválidos indigentes, poniéndole los puntos como arbitrio para realizarlo y sostenerlo, al producto del **vendaje** (es la paga dada, no es ligadura con vendas como si fuera una pieza de apósito) **del pan**, que percibían los pulperos.

"Convoca al Cabildo para promover su pensamiento benéfico. Se "reune en sesión el 1.º de abril del año 1808, y le expone su ideal, según "reza el Acta de Acuerdo, en estos términos:

"Que la suma indigencia en que se hallaba la mayor parte de las "viudas y huérfanos que habían quedado en desamparo por haber muerto "los maridos, las madres y padres que las sostenían de resultas de la defensa de esta Plaza, le movía a hacer la convocatoria con el justo y piadoso interés de que trayéndose a la consideración la lastimosa situación "de aquellos infelices y pobrecitos huérfanos, se meditase algún arbitrio "con que poder ocurrir a sus necesidades.

"Enterada la Junta del objeto de ella, se contrajeron a meditarlo, y "después de larga discusión, el mismo **señor Alcalde de primer voto**, pro-

"puso que el medio que le había ocurrido y consideraba en su concepto
"el más eficaz, era el de que el Fiel Ejecutor inquirese de los panaderos
"una noticia cierta del pan que vendía cada uno diariamente, para, con
"conocimiento del monto, poder proponer lo que le ocurría.

"El Regidor se había anticipado a hacerlo, y aseguró que la canti-
"dad de pan que vendían diariamente todos los panaderos ascendían a 410
"pesos.

"Con este antecedente, dijo el señor Alcalde, que siendo ese el con-
"sumo diario, el real de vendaje por cada peso que cobraban los pulperos
"ascendía a 51 pesos, 4 reales diarios, y por consiguiente, daba 18.450 pe-
"sos al año. Que consideraba que tomando el Cabildo por su cuenta la
"venta del pan, y poniéndolo en distintas casas-pulperías, dando alguna
"gratificación a los pulperos por el vendaje, quedaría el permanente de
"13.540 pesos anuales, con cuya cantidad se podría muy bien atender a
"las necesidades de las infelices **viudas y huérfanos** que no podían adqui-
"rir los elementos precisos para la subsistencia. Explanada su idea, agre-
"gó que además encontraba que con ese arbitrio podrá emprenderse la
"utilísima y pía obra a favor de los pobres de la ciudad, en una cuadra
"de los terrenos de propios, de una casa para niños expósitos, otra para
"huérfanos, donde se les eduque y enseñe oficio con que hoy o mañana
"pudiesen **granjear**, aumentar el caudal su subsistencia y ser útiles al
"Estado; otra para mujeres recogidas y otra para Hospital de las mismas,
"con su capilla en medio, con el título de **Nuestra Señora de los Desam-**
"**parados**, poniendo al cargo de ella dos capellanes, hijos precisamente de
"esta ciudad, acreditados en virtud y talento...

"Que para la realización de la obra propuesta, se mandase al ar-
"quitecto don Tomás Toribio levantar el plano de las indicadas casas y
"formar el presupuesto, abonándose ese trabajo del ramo de Propios.

"El Cabildo aprobó el proyecto propuesto, persuadido de que ha-
"bría suficientes casas-pulperías que se prestarían gustosas a recibir el
"pan de los panaderos para la venta sin interés alguno, con tal de que re-
"sulte el vendaje en proyectos tan benéficos.

"Pero, como vale más tarde que nunca, resolvió al fin don Martín
"de Garay (20), desde Sevilla, comunicando a los señores Justicia y Regi-
"miento del Ayuntamiento de Montevideo su aprobación, en estos términos:

"He hecho presente a la Suprema Junta Central Gubernativa de los
"Reinos de España e Indias, el plan que V. S. ha propuesto para fundar
"una Casa de Misericordia, en beneficio de las pobres viudas, huérfanos,
"viejos y estropeados de esa ciudad y su jurisdicción, cuya idea ha sido
"del agrado de S. M. que no sea más que el bien de sus amados vasallos,
"y para que se lleve a debido efecto se ha servido aprobar el arbitrio del
"vendaje de pan que voluntariamente ceden para dotación de este pia-
"doso establecimiento los pulperos y panaderos de esa ciudad; como igual-
"mente que el donativo de carnes, que por Real Cédula de 18 de agosto
"de 1806 le concedió para la obra de las Casas Capitulares y Cárcelos, se
"apliquen a este objeto, concluida que sea dicha obra.

"Lo que de Real orden comunico a V. S. para su satisfacción y cum-

(20) Este Martín de Garay, era un político español de Zaragoza (en donde falleció en 1823). Fué Ministro de Hacienda en 1816 y gran financiero.

"plimiento — Dios guarde a V. S. muchos años — Sevilla, 5 de mayo de 1809 — Martín Garay — Señores Justicia y Regidores del Ayuntamiento de la noble ciudad de Montevideo".

Hasta aquí, el Acta. Agrega a continuación De María:

Cuentan las crónicas, que saltaron de contento los cabildantes en medio de su seriedad, al imponerse de la comunicación, como gloria suya que refluiría en la de su vecindario. Manos a la obra dijeron, con el plano a la vista de Toribio, poniéndolo los puntos a un terreno al sud de la ciudad para la edificación de la casa proyectada. Pero como el hombre propone y Dios dispone, surgieron acontecimientos políticos que trastornaron su plan, aplazando su ejecución para mejor oportunidad, y se quedaron por entonces, las pobres viudas, huérfanos y viejos desvalidos, sin tomarle el gusto a la Casa de Misericordia (21), que habría sido la segunda edición del Hospital de Caridad.

Todo vino mal. La ruptura de Elío con el Virrey, levantando campamento aparte con la creación de la Junta Provisional; la llegada de Cisneros, la distracción obligada de los pocos fondos del Cabildo para auxiliar a la Península en sus urgencias con la remisión de carnes a Cádiz, que verificó en noviembre del año 9, en cantidad de 3.500 quintales, tasajo y 32 de lenguas, mandados en el Bergantín Encarnación, de don Mateo Margarinos, cuyo costo y flete subió a 9.802 pesos fuertes que hubo que desembuchar del ramo del derecho municipal, con otros donativos, y para colmo de dificultades, vino la Revolución del año 10 a imposibilitar por completo la realización de la Casa de Misericordia, que nunca se llevó a efecto en aquellos tiempos aciagos, de hecatombe indescriptible...

Larrañaga, en público y en privado se preocupaba de la fundación de la Casa-Cuna, llegando a interesar vivamente al Gobernador-Intendente General Sebastián Pinto de Araújo Correa, quien se dirigía al Cabildo en sesión del 7 de octubre de 1818, proponiendo la designación de Larrañaga para dirigir la Casa-Cuna.

He aquí el extracto del Acta de dicha sesión, que transcribo también con los errores gramaticales que presenta y cuyo conocimiento lo juzgo de real interés para comprobar el mérito relevante del P. Larrañaga en la creación de la Inclusa.

"En la M. F. R. y V. ciudad (22) de San Felipe y Santiago de Montevideo a siete de Octubre de mil ochocientos diez y ocho: El Excmo. Cavildo, Justicia y Regimiento de ella, cujos Señores que actualmente se hallan reunidos en su Sala Capitular al final subscriben, juntos con el fin de tratar varios particulares interesantes al bien público, presidiendo este acto el Ilmo. y Excmo. Señor Teniente General Gobernador Intendente de esta Provincia Dn. Sebastián Pinto de Araújo Correa, con asistencia del Caballero Síndico Procurador General y la de mí, el Escrivano. El mismo Señor Presidente abrió la sesión.

(21) Se designaban así: Sta. Casa de Misericordia, Casa de Dios, por eso llamaron "Hotel Dieu", al viejo hospital de ese nombre de París.

(22) En la Muy Fiel Reconquistadora y Benemérita ciudad, etc., extractado del volumen trece de Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo, Archivo General de la Nación. Montevideo, 1939.

"S. Excelencia el Señor Presidente continuó indicando a la Excm^a. Corporación otra de sus proposiciones, siendo esta manifestarles como a "Padres de la Patria, quan sensible era a la humanidad advertir el crecimiento número de Infantes que son arrojados a las puertas de los vecinos, que "de ellos espiran algunos a causa del desamparo, otros pensionan las personas compasivas que los recogen, y los más son remetidos a Buenos "Ares por **la Caridad del Señor Cura y Vicario de esta Ciudad**, para proporcionarles allí su crianza, siendo esto indecoroso a la dignidad de ella: "de menoscabo a su población, y de carga insoportable a los vecinos, que "por efecto de su loable compasión los recojen al seno de su familia, costeándoles su crianza, no puede menos el mismo Señor Excmo. que demandar el pronto remedio que exigen sus sentimientos de humanidad, instando se consulte y acuerde qual sea aquel que pueda oponerse a los "irreparables males que se siguen del abandono y expulsión de aquellos "huérfanos, y en prueba de que por su parte desea ayudar a una obra "digna y utilísima, ofrece oblar de sus sueldos cien pesos mensuales al "Excmo. Cavildo, mientras no se establecen arbitrios. Este no menos penetrado de su sensibilidad acia los desvalidos huérfanos, no siéndole "por ahora posible señalar aquellos por la escasez de sus fondos e indigencia de este vecindario hasta mejorar de circunstancias, acordó a pluralidad de votos, que por ahora y mientras se erige una Casa de Niños Expositos con congrua suficiente para sostenerla, se haga anexa la caridad "del depósito y crianza de los dichos Niños al hospital de aquella, cuyos "fondos servirán a este objeto, poniendo a cargo y dirección del Señor Cura y Vicario la economía de su administración y cuidado para que pueda "formarse un pio establecimiento".

Esta vez, pues, se llegó a la realización de la obra de la Casa-Cuna, tal como la presentia nuestro primer Vicario Eclesiástico.

Con don Gerónimo Pio Bianqui fueron en misión del Cabildo de Montevideo a la Corte de Río Janeiro, en marzo de 1817 (recuérdese que fué el segundo viaje de Larrañaga, pues en 1799, fué allí donde recibió las sagradas órdenes) a cumplimentar al Soberano Don Juan VI y a solicitarle entre otros pedidos, como el de la abolición de la esclavitud, etc., la creación de la Casa de Misericordia (según las actas del Cabildo de 1.^o de febrero de 1817).

De ese viaje, trajo Larrañaga las ostras que aclimató en Maldonado y en la Isla de Lobos, para fomentar en nuestro país la ostricultura.

Los primeros estatutos de **la Inclusa** los redactó Larrañaga y es de suponer que para su confección se haya valido mucho de lo que en Buenos Aires había hecho el Dr. Segurola. Se regía, pues, por una reglamentación, según consta en los libros de los Archivos de la Hermandad de Caridad.

La resolución del Cabildo se llevó a la práctica y a los fondos del Hospital de Caridad, se estableció la Casa-Cuna, justamente en la esquina de las calles Santo Tomás (hoy Maciel) y San Diego (hoy Washington).

Al inaugurarse se bautizó a un huérfano, siendo su padrino el Capitán Gral. de la Provincia, Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna, se

le puso el nombre de Juan Marcelino de Jesús, se le alistó ese día como cadete falleciendo pocos días después.

El antiguo Hospital de Caridad servía pues de Asilo de Mendigos, de Casa de Orates, de internado de enfermos y además tenía la Casa-Cuna.

El Hospital de Caridad había sido erigido en 1778 por la iniciativa y bajo la impulsión de Mateo Vidal y no por Maciel. En efecto, en esa época éste último apenas contaba 21 años y cuando se fundó la Hermandad de Caridad tenía tan sólo 18.

Mateo Vidal — el activo y celoso gestor y fundador del Hospital — era todo un personaje en el ambiente colonial: Cabildante, gozaba de una encumbrada posición económica y social. Nacido en Andalucía, en San Lúcas de Barrameda, de donde partió el Adelantado Pedro de Mendoza en 1535, vino joven a América y conquistó por su valer puestos elevados, llegando a ser Síndico del Ayuntamiento y a conquistar un gran ascendiente sobre Vertiz, gobernador de Buenos Aires y Virrey del Río de la Plata.

Con los donativos recogidos, con las limosnas y por el impuesto del diezmo consiguió llevar a cabo la obra para lo cual se adquirió un predio en la extremidad de la calle San Pedro o del Portón (hoy 25 de Mayo), que había pertenecido a don Francisco de Alzáibar, quien la poseía de acuerdo con las Leyes de Indias. Dicha obra hospitalaria demoró varios años en construirse y una vez terminada tardó en habilitarse. Primero pasó a la Hermandad de Caridad, luego al Cabildo y más tarde, pasó de nuevo a la Hermandad de Caridad. Una vez terminado el edificio lo ocupó el Regimiento de Burgos y hubo de ser donado a los religiosos belemitas de Buenos Aires.

Todo este "impasse" se debió a la escisión o cisma existente entre Maciel y Vidal, siendo el primero décimo Hermano mayor de la Hermandad de San José y Caridad. Hombre afortunado, su padre poseía notoria posesión económica y él llegó a ser hacendado, saladerista, naviero y exportador.

Se ha dicho con razón, que "El Padre de los Pobres" fué favorecido por la suerte. La carrera de las armas lo llevó a una muerte heroica en el Cardal el 20 de enero de 1807, y la de la caridad a la perpetuación de su nombre.

La Hermandad alquilaba casas para alojar enfermos, como lo hizo con la de Dn. Lorenzo Antonio Soler a \$ 12.00 mensuales, cuyos recibos constan en los Archivos de dicha Cofradía.

Por fin en 1787 se habilita el Hospital de la Caridad, fundado por Vidal, y las crónicas de la época presentan a los enfermos internados conducidos en camillas en una noche invernal, iluminada con los faroles del cortejo, que como una procesión marchaba presidida por el Cura Vicario Ortiz y el Dr. Giró, rezando en alta voz la oración de ritual...

Esta digresión la he considerado oportuna para establecer que nuestro viejo Hospital de Caridad le debe a Mateo Vidal su ansiada construcción y que en realidad Francisco Antonio Maciel intervino solamente en su habilitación definitiva. (V. Schiaffino. Historia de la Medicina en el Uruguay).

La "**Casa-Cuna**" o "**Inclusa**", empezó pues a funcionar más de 3 décadas después de haber sido habilitado el Hospital de Caridad que — como vimos — fué construido gracias al celo y a la dedicación de D. Mateo Vidal, cuyo nombre lleva en la actualidad una de las Salas de Cirugía de nuestro Hospital Maciel.

Otras crónicas de la época refieren que en noviembre de 1818, ya está la Cuna en condiciones de recibir a los niños, y que el 5 de dicho mes se depositó al primer expósito, un varón de un mes y medio, a quien pusieron por nombre José Remigio de los Milagros, que murió a los cuatro días.

Los niños ingresaban por el Torno, situado en la calle San José (hoy Guaraní), que ostentaba en su frente la redondilla famosa, aquella que decía:

"Mi padre y mi madre

"Me arrojan de sí

"La piedad divina

"Me recoge aquí.

Este torno, suprimido definitivamente recién en 1933, persistió más de un siglo, constituyendo en la actualidad, un procedimiento anticuado y pernicioso, que respondió a necesidades de una época, siendo sustituido por la oficina de Admisión Secreta, que lo ha perfeccionado, establecida por el Prof. Morquio. En nuestro Museo Nacional de Historia, se guarda como reliquia el Torno que se utilizaba en el Asilo de la calle San Salvador.

Larrañaga se ocupaba con gran actividad de todo lo que se relacionaba con la **Casa-Cuna** o **Inclusa**, y hasta las nodrizas eran colocadas por él.

Espíritu ordenador, se dedicó con un celo de apóstol y con particular asiduidad a su organización y dirección, formulando sus estatutos y estableciéndose la lotería del Hospital de Caridad y la donación del Gobernador Intendente para el sostenimiento de la obra. Es interesante seguir el movimiento habido en la Cuna en los primeros años. Los datos que existen abarcan desde 1818 hasta 1822.

En 1818, en los meses de noviembre y diciembre, entregaron 9 niños y murieron dos; en 1819 entraron 46, murieron 28 y se entregaron 10. Hasta el 27 de marzo de 1822 habían entrado 140, habían fallecido 67, se habían entregado 23, a sus padres y tutores, quedando una existencia de 50 niños de ambos sexos.

La mortalidad era, pues, excesivamente elevada — dada las condiciones calamitosas en que eran depositados los niños — pero dicha letalidad descendió mucho en los años sucesivos (de 53,5 % a 18,5 %) (23).

El trato que recibían allí los niños era todo de previsión y de bondad, cumpliéndose las prescripciones higiénicas más minuciosas, bajo la vigilancia de ayos y demás personal subalterno. En 1827 la Hermandad de Caridad funda 2 escuelas primarias en la Casa-Cuna para los expósi-

(23) Véase el prolijo estudio del Dr. Miguel Jauregui, intitulado "Historia de la Medicina Infantil en el Uruguay", en donde se consignan datos de sumo interés histórico, extraídos con dedicación empeñosa de diversos Archivos Nacionales. (Anales de la Facultad de Medicina, Tomo XXIV, Nos 11 y 12 (1939)).

tos, sin excluir los de color (bajo la dirección de Besnes Irigoyen).

Cualquiera de vosotros puede recorrer los Archivos de la Santa Hermandad de Caridad, en donde encontrará datos de gran interés que no puedo reproducir aquí, sobre la educación de los niños expósitos, los cuidados que se le dispensaban, las enseñanzas, premios y hasta pequeños castigos. No entraré por supuesto, en más detalles, como las entradas y salidas de expósitos, ni sobre los médicos, que con un estipendio insignificante, atendían con solicitud a la niñez desvalida.

El docto ilustrísimo dirigió el Instituto durante varios años, — luego lo fué la antigua Hermandad de San José (24) y Caridad — y después la Sociedad de Beneficencia, la que tuvo a su cargo la dirección de la Obra.

La afección visual de Larrañaga, agudizada ya en el año 25, le habría impedido proseguir al frente de la obra, más "si el artesano desaparece el templo queda, es decir que, "si los hombres pasan, las instituciones subsisten"...

Larrañaga con los ojos apagados, como Homero, pero con su frente radiante de pensamiento.

Durante dicho período, vivía Larrañaga, en una finca de las calles **San Francisco** (hoy **Zabala**) y **San Luis** (hoy **Cerrito**), donde hoy está el Banco de Londres, ocupando un cuarto de manzana. La casa naviera de sus cuñados Berro y Errázquin, estaba en la calle San Luis, allí tenía un mirador e hizo Larrañaga el primer pluviómetro con un embudo y una vasija grande de vidrio.

Después, en 1824, vivió frente a la Curia o Cabildo eclesiástico, calle San Joaquín (hoy Treinta y Tres). Allí habitó en 1825, el que fué Pío IX. Y como recuerdo de su alojamiento, hubo allí hasta hace poco una placa de mármol conmemorativa del Centenario del este pontífice.

La "Inclusa" funcionó a los fondos del Hospital de Caridad durante casi cuatro décadas, primero en el primitivo y antiguo edificio y luego en 1826, en el actual de Caridad. En 1857, cuando azotó la fiebre amarilla ocupaba la manzana enfrente de la mansión del Sr. Vidal (25), 18 de Julio 1457 bis, entre Vázquez y Médanos (26), Sede actual de la Biblioteca Artigas Wáshington. En 1869, se intentó construir un Asilo en un terreno en Goes, en la Aguada, y hasta se colocó la piedra fundamental, luego se hizo el ofrecimiento de Migone, en Constituyente entre Magallanes y Gaboto, hasta que por donación de Lermite y Martínez, se obtuvo el terreno en Colonia Norte de la Playa Ramírez, entre San Salvador y la de la Estanzuela, que es su Sede actual. En 1911, el viejo "Asilo de Expósitos y Huérfanos", tomó el nombre de "Asilo Dámaso Larrañaga", y en febrero del año pasado, a propuesta del Dr. Escardó, se cambió el afrentoso nombre de Asilo, por el de "Institución Larrañaga".

(24) Este santo es patrono de la buena muerte.

(25) En 1855, Juan Ramón Gómez, llama a las señoras de nuestra ciudad con el fin de asociarse para proteger a los niños expósitos y alquilar dicha finca. Allí estuvo la Casa-Cuna durante la epidemia de fiebre amarilla (1859). Las damas de la Sociedad de Beneficencia hacían Rifas y daban beneficios. Colocaban a los niños en casas de nodrizas con un sueldo de \$ 8.00 mensuales. En 1869, las Hermanas del Huerto atienden a los niños huérfanos.

(26) La Casa-Cuna estuvo también instalada algunos años en una finca de Ibicuy y Soriano, con fachada mirando al Este.

Larrañaga fué pues en nuestro país, el promovedor de una gran obra, el que tuvo la visión más clara de la protección social del niño, no sólo con la institución de la "Inclusa", sino también con el procedimiento de la colocación familiar. La Casa de Expósitos de Buenos Aires, instaurada a fines del siglo XVIII, y la nuestra, creada a principios del XIX, fueron las primeras obras sociales que funcionaron en América.

Recuérdese que en el viejo París, en el siglo XVI, había el "**Hospice des Enfants Rouges**" y la "**Casa de la Couche**" para recién nacidos abandonados. Hoy, a siglo y cuarto de la iniciación de la obra de Larrañaga, a favor de los niños expósitos, no podemos dejar de admirar al docto ilustrísimo que la creara, en virtud de un alto concepto de solidaridad social y de sentido humano, como lo fuera aquel apóstol de la caridad canonizado, San Vicente de Paul.

Larrañaga rindió su vida (dió su espíritu al Señor, como dicen las crónicas de la época), el 16 de febrero de 1848 en su quinta del Miquelete, a consecuencia de un ataque cerebral, según el diagnóstico de su médico de cabecera, Dr. Capdehourat.

Entró, en fin, en el silencio y la paz, sin ver satisfechos sus anhelos de concordia entre los orientales.

Murió septuagenario, y el sepelio tuvo lugar en el oratorio de la quinta y sus restos colocados en un sepulcro debajo del confesonario.

Allí estuvieron muchos años, después fueron trasladados sus cenizas al Monasterio de las Monjas Salesas, en donde se conservan actualmente.

Detrás del altar mayor en la capilla, — en la pared en que está apoyado el altar, a la altura del sagrario — hay una placa de mármol con este epitafio:

DAMASUS A. LARRAÑAGA
URUGUAYENSIS ECCLESIAE
PROTOVICARIUS APOSTOLICUS
SEPTUAGENARIO MAYOR
Obiit die 26 Feb. 1848
Ejusque cineres hic asservantur.

Que quiere decir en castellano: Dámaso Larrañaga. De la Iglesia Uruguaya. Protovicario Apostólico. Septuagenario Mayor. Falleció el día 26 de febrero de 1848 (esta fecha es errónea, pues falleció el día 16 del mismo mes). Aquí se conservan las cenizas de él.

"Ante su tumba abierta, — ha escrito alguien — como durante toda su larga vida, no hubo quien dejara de admirar y de querer a ese hombre tan grande y tan sencillo, que supo olvidarse de sí, para no pensar más que en sus orientales, y que no dió un paso en su vida que no tuviera por fin la mayor felicidad de su patria".

Sus cenizas merecerían los honores del Panteón Nacional, o haber reposado en la Iglesia Matriz de nuestra ciudad con una columna o pilastra monumental, semejante a la que se erige junto a la tumba del briga-

dier General Juan Antonio Lavalleja, y en donde duermen su último sueño, Monseñor Mariano Soler, el obispo Yéregui, Semería y Mons. Jacinto Vera, el más santo de los hombres.

El tiempo — que decanta los verdaderos valores, nos hace aguardar en nombre de la justicia histórica — el monumento a nuestro primer Vicario Eclesiástico, símbolo de una época de nuestra patria! En tanto, espere-
remos que sea algún día una efectiva realidad...

Podría decirse de él, lo que un eminente compatriota decía de uno de sus sobrinos biznietos, político recientemente fallecido: "Vida fecunda sobre todo la de este compatriota, bueno, firme, sano y esclarecido, en cuyo espíritu se engarzaban como las perlas de un collar las virtudes de la acción y los resplandores de la inteligencia, el juicio y la probidad, el pensamiento y el dinamismo, la ilustración y el ingenio, la fuerza que genera el método, y las energías que desatan la inspiración".

Ha dicho Roxlo, y con esto terminará este ensayo: **"Que el espíritu de Larrañaga flote perpetuamente sobre la patria**, impregnándose en el perfume de las flores de nuestros yerbales y meciéndose en las ondas de la música de los nidos de nuestras arboledas! **¡Que su espíritu flote perpetuamente sobre la Patria**, unido a los espíritus de los montoneros, con que vivió en contacto, dejando caer sobre nuestra tierra, que fué su amor único, el óleo sacratísimo de su talento y de sus virtudes, de su abnegación proba y de su fe en el trabajo fecundo!"

Si tuviera que hacer la síntesis de sus relevantes virtudes, del espíritu y del corazón del docto ilustrísimo que fué Larrañaga, diría, que en su escudo o blasón de Prelado (no el solariego de la familia), están reunidos los altos dotes con que la Naturaleza le honró: el monte que simboliza el Cerro de la Patria, y la milenaria Cruz — la de los dos maderos o trazos atravesados — que, por ser la enseña del Cristianismo tiene un valor ideográfico, constituyendo también el **símbolo de la Caridad y del Dolor**, de la abnegación y del renunciamento, y es, por lo tanto, **un emblema de Redención y de Esperanza**...

Todo eso fué el grande y esclarecido espíritu del Padre Larrañaga, que ha proyectado sobre nuestra Patria un vivísimo destello de luz...

WALTER PIAGGIO GARZON.